



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa Ayacucho 471 -
T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



San Miguel de Tucumán, **26 de Mayo de 2021.-**
Expte. N° 52.493-2019.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Graciela Inés Cerutti, Profesora Titular de la asignatura GARANTIA DE CALIDAD DE DROGAS Y MEDICAMENTOS, eleva para su aprobación el programa de contenidos teóricos y prácticos recientemente actualizado de la mencionada asignatura;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo;
y

CONSIDERANDO:

Que los miembros del Comité de Seguimiento y Coordinación de la Carrera de Farmacia, han prestado su conformidad opinando favorablemente;

Que los señores miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad acordaron: “Aprobar el programa de contenidos teóricos y prácticos de la asignatura *Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos*”;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 21/05/2021)

RESUELVE:

Art.1º)- Aprobar el programa actualizado de contenidos teóricos y prácticos de la asignatura GARANTIA DE CALIDAD DE DROGAS Y MEDICAMENTOS, el que como anexo forma parte de la presente resolución.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido archívese.-

RESOL. HCD N° 0168-2021

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán